

SECRETARIA: A despacho del señor Juez, para proveer.
Cali, 24 de febrero de 2023

KATHERINE GOMEZ
SECRETARIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Auto No 364

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: DIVORCIO CONTECIOSO
DEMANDANTE: IGNACIO ALEJANDRO RAMOS JARAMILLO
DEMANDADO: AURA ROCIO RESTREPO FRANCO
RAD: 76001-3110-013-2021-00005-00

Debido a problemas técnicos en el equipo de cómputo del titular del Despacho, nos permitimos informar que la Audiencia programada para el día de hoy deberá ser aplazada, la nueva fecha será notificada mediante Estados Electrónico.

En virtud de lo anteriormente expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el día de hoy, a las 09:30 a.m. por la razón antes esbozadas, se fija como nueva fecha el **VIERNES 03 DE MARZO DEL 2023 A LAS 10:00 A.M.** La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize. Oportunamente se remitirá el vínculo de acceso para la audiencia virtual a las direcciones electrónicas que hayan sido aportadas.

SEGUNDO: NOTIFICAR a las partes por el medio más expedito

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWJÓ CORTES

Juez.